

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 1.066

LEY 1066

1 artículo

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 1066

ARTÍCULO 1°. Institúyese el 3 de junio de cada año como "Día del Economista" en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



VEREDICTA LEYES

Ley 1066. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).